

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ ELECTORAL

Citada por: ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	Acta No: 009
Preside: COMITÉ ELECTORAL	Fecha: NOVIEMBRE 29 DE 2019
Secretario: PAOLA MEZA PALENCIA	Hora inicio: 10: 45 a.m.
Lugar: CAJACOPI SEDE PRADO	Hora Fin: 3: 43 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	BARBARA SANTOS ORTIZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTES

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	EFRAIN MUNERA SÁNCHEZ	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESOR OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Aprobación del quorum.
2	Retomar y modificar el cronograma electoral para la elección de los representantes de los egresados ante el Consejo Superior y Consejos de Facultad de la Universidad del Atlántico para el período 2019 – 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se verificó en debida forma que existe quorum para sesionar y decidir.



ACTA DE REUNIÓN

Mediante Resolución Electoral No. 003 del 05 de noviembre de 2019, se suspendió el cronograma de las elecciones para escoger a los representantes de los egresados ante el Consejo Superior y Consejos de Facultad de la Universidad del Atlántico para el período 2019 – 2021, toda vez que no pudo llevarse a cabo el sorteo de las balotas que definiría el número que correspondería a los candidatos en el tarjetón, programado para el día 05 de noviembre de 2019 a las 10:00 a.m., en el módulo 4 del Centro de Convenciones, por la anomalía académica y administrativa generada por algunos estudiantes que en este caso, ingresaron al Centro de Convenciones e impidieron que se llevara a cabo el sorteo. Se adjunta fotografía del impedimento para realizar el sorteo de balotas:



Posteriormente a ello y ante la intención por parte de la rectoría de atender las necesidades académicas y administrativas el rector (e) Dr. Jorge Restrepo Pimienta, con la finalidad de garantizar la participación de todos los estamentos de la Universidad del Atlántico, se atiende debajo de un árbol de almendros. Hecho de público y notorio conocimiento. Se adjunta fotografía donde se constata lo anterior:

20

ACTA DE REUNIÓN

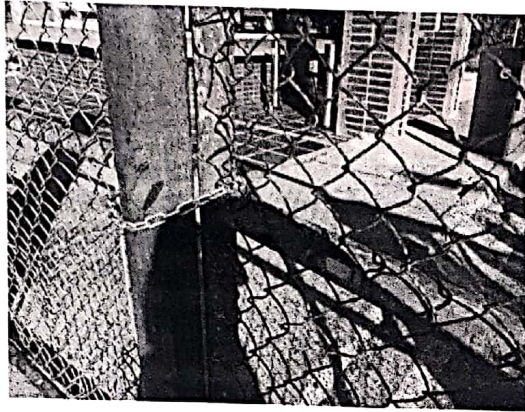


Sin embargo, en días posteriores se impidió el acceso total a las instalaciones de la Universidad, inclusive al árbol de almendros desde donde estaban atendiendo varios administrativos de la Universidad. Se adjunta fotografía



AB

ACTA DE REUNIÓN



En vista de lo anterior y con la intención de garantizar la continuidad de los procesos misionales que fuesen posible, se activó un plan de contingencia para la instalación de espacios logísticos administrativos alternos en Cajacopi Sede Prado, desde donde vienen sesionando diferentes unidades académico-administrativas de la Universidad tales como Consejo Académico, Comité Electoral, Jefaturas de Departamentos, Jefaturas de Oficina y todas las que se han considerado necesarias.

Dado que desde Cajacopi Sede Prado se vienen llevando a cabo algunos procesos académico administrativo el Comité Electoral decide darle apertura al Proceso de elección de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico.

Ahora bien, en atención que los egresados de la Universidad del Atlántico no hacen parte del paro de estudiantes y que se hace necesario dar continuidad al proceso de elección de Representante de Egresados ante el Consejo Superior y Consejos de Facultad de la Universidad del Atlántico para el período 2019 - 2021, en el entendido que las dependencias de la Universidad están desarrollando algunos procesos académico administrativos desde Cajacopi Sede Prado y de acuerdo con el artículo 6 del Estatuto Electoral, la única limitación que existe para desarrollar el proceso electoral fuera de las Instalaciones de la Universidad del Atlántico o en sus distintas sedes es la etapa correspondiente a la Jornada de Votación y Escrutinio.

Con base en lo anterior, este Comité decide por mayoría y con base en las facultades estatutarias otorgadas retomar y en consecuencia, modificar el cronograma de acuerdo en el literal e) artículo 9 del precitado Estatuto establecido en la Resolución Electoral No. 0001 del 01 de octubre de 2019 y en consecuencia de esto, reanudar este proceso electoral.

Se hace menester por parte de este Comité Electoral aclarar que atendiendo a que no se

120

ACTA DE REUNIÓN

surtió en su totalidad la etapa concerniente a la reclamación al censo de electores se retoma desde esta etapa el cronograma electoral, para así garantizar el derecho que le asiste a los candidatos inscritos.

Por otro lado, el artículo 14 del mismo Estatuto que expresa que *“el listado de jurados electorales se publicará por lo menos una semana antes al día de la votación. La notificación de las designaciones de jurados electorales se entenderá surtida por la sola publicación en la página web de la Universidad, o fijación en lugares públicos de las respectivas sedes de la Institución”* y teniendo en cuenta que muchos contratistas que se designaron como jurados no tienen vinculación con la Universidad, se hace necesario modificar la Resolución Electoral No. 0002 del 31 de octubre de 2019.

Con base en las facultades anteriormente mencionadas, la Secretaría General pone a consideración las modificaciones de las diferentes etapas a cumplirse dentro del proceso de la elección para escoger a los representantes de los egresados ante el Consejo Superior y Consejos de Facultad de la Universidad del Atlántico en el período 2019 – 2021, así:

ETAPA	FECHAS
Actualización de designación de jurados de votación.	4 de diciembre de 2019. La publicación se hará a través de la página web de la Universidad. www.uniatlantico.edu.co
Reclamaciones al censo de electores	Del 2 de diciembre al 6 de diciembre de 2019 HORARIO: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Se enviarán al correo electrónico eleccionesegresados@mail.uniatlantico.edu.co
Sorteo de números de las planchas en el tarjetón.	6 de diciembre de 2019. HORARIO: 10:00 a.m. LUGAR: CAJACOPI SEDE PRADO
Presentación de testigos por parte de los candidatos.	10 y 11 de diciembre de 2019. HORARIO: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. ante el Secretario General. LUGAR: CAJACOPI SEDE PRADO
Presentación pública de propuestas por parte de los candidatos.	11 de diciembre de 2019. Las propuestas serán enviadas al siguiente correo electrónico: eleccionesegresados@mail.uniatlantico.edu.co La publicidad y difusión de los programas se realizará a través de la Vicerrectoría de Bienestar.

12

ACTA DE REUNIÓN

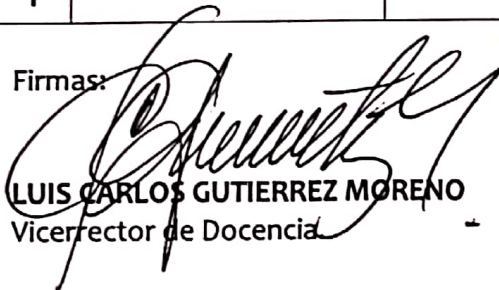
Respuesta a reclamaciones al censo de electores	12 y 13 de diciembre de 2019. La publicación se hará a través de la página web de la Universidad. www.uniatlantico.edu.co
Publicación definitiva del censo electoral.	13 de diciembre de 2019. La publicación se hará a través de la página web de la Universidad. www.uniatlantico.edu.co
Jornadas de votación y escrutinio.	17 de diciembre de 2019. HORARIO: 8:00 a.m. a 8:00 p.m. LUGAR: Instalaciones de la Universidad del Atlántico o en sus distintas sedes.

El Comité Electoral debate y aprueba por mayoría retomar y en consecuencia la modificación del calendario electoral, la cual será adoptada a través de Resolución Electoral que se publicará en la página web de la Universidad del Atlántico. Asimismo, dejará sin efectos la Resolución Electoral No. 003 del 05 de noviembre de 2019, "Por medio de la cual se suspende el cronograma de las elecciones para escoger a los representantes de los egresados ante el Consejo Superior y Consejos de Facultad de la Universidad del Atlántico en el período 2019 – 2021".

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1				

Firmas:



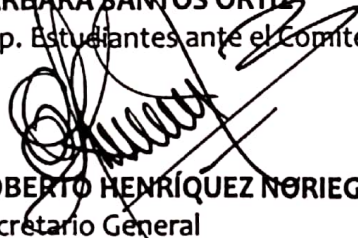
LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO
Vicerrector de Docencia



PEDRO CASTELLÓN PATIÑO
Rep. Docentes ante el Comité Electoral

NO ASISTIÓ

BARBARA SANTOS ORTIZ
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral.



ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario General



CLAUDIA TORRES SIBAJA
Jefe de la Oficina De Asesoría Jurídica